
**Modelos de instrumentos para realizar la
evaluación interna de los centros. Plan de
Evaluación de los Centros Docentes de la
Comunidad de Castilla-La Mancha**

EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Servicio de Evaluación Educativa. Dirección General de
Coordinación y Política Educativa. Consejería de Educación y
Cultura**

ÁMBITOS DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

ÁMBITOS	DIMENSIONES
<u>I.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</u>	I. <u>CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES:</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO</u> ▪ <u>PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES</u> ▪ <u>CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO</u> ▪ <u>ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS</u> II. <u>DESARROLLO DEL CURRÍCULO</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS</u> ▪ <u>PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u> ▪ <u>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</u> III. <u>RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO</u>
<u>II.- VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO</u>	IV. <u>DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>PEC Y PCE</u> ▪ <u>PGAY MEMORIA</u> V. <u>FUNCIONAMIENTO</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN</u> ▪ <u>ÓRGANOS DIDÁCTICOS</u> ▪ <u>ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</u> ▪ <u>ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN</u>

	VI. <u>CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN</u>
<u>III.- VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO</u>	VII. <u>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</u> VIII. <u>RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES</u> IX. <u>ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS</u>
<u>IV.- VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</u>	X. <u>EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</u>

Los instrumentos que aquí se describen tienen un carácter indicativo. En ellos, se identifican los indicadores que pueden ser considerados como más relevantes a la hora de recoger y analizar la información. Estos indicadores en ningún caso pueden ser considerados como los únicos posibles. Corresponde al centro educativo matizarlos, simplificarlos o ampliarlos.

- **QUÉ EVALUAMOS: ÁMBITOS, DIMENSIONES, INDICADORES Y CRITERIOS.**
- **CÓMO EVALUAMOS:**
 - Procedimientos de recogida de información en función de la OBSERVACIÓN, el ANÁLISIS de documentos o de casos y la recogida de OPINIONES.
 - Procedimientos de análisis para facilitar la valoración y la posterior toma de decisiones.
- **QUIÉN INTERVIENE EN EL PROCESO: PROFESORADO, FAMILIAS, ALUMNADO, INSTITUCIONES, ETC.**
- **CUÁNDO EVALUAMOS:**

La propuesta incorpora una temporalización en el marco de la evaluación continua.

I.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Dimensión I: Condiciones materiales, personales y funcionales

- 1.- [Infraestructuras y equipamiento](#)
- 2.- [Plantilla y características de los profesionales](#)
- 3.- [Características del alumnado](#)
- 4.- [Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios](#)

Dimensiones	Observación	Opiniones	Análisis de Documentos
EVALUACIÓN INTERNA			
▪ INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	E. directivo	E. directivo, claustro, grupos de clase (alumnado)	Inventario DOC
▪ PROFESIONALES		Claustro Consejo escolar	DOC
▪ CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO		Tutoría, E. docente E. directivo, alumnado, CCP, consejo escolar	DOC, Informes psicopedagógicos Expedientes
▪ ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS		Sesión de análisis en el claustro	DOC
EVALUACIÓN EXTERNA			
▪ INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	Visita		DOC
▪ PROFESIONALES		Entrevista E. directivo Entrevista con el profesorado, personal no docente	DOC
▪ CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO		Reunión con el equipo directivo, con la CCP o con tutores	DOC, Informes psicopedagógicos Expedientes
▪ ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS	Visita	Entrevista y análisis con el E. directivo	DOC

I.1.1.-Infraestructuras y equipamiento

¿Qué evaluamos?:

El análisis tiene como objetivo conocer el nivel de adecuación de las infraestructuras (condiciones del edificio) a la normativa legal (RD 1004/ 1991 de 14 de junio por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros), la suficiencia y funcionalidad del equipamiento, para valorar su incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento utilizado incluye dos instrumentos, uno de descripción y otro de análisis:

1. Un [inventario](#) asociado a una lista de control para ser cumplimentado por el equipo directivo (evaluación interna) y/o por la Inspección (evaluación externa).
2. El contenido para una sesión de análisis valorativo [en grupo](#) que se desarrollará en el claustro, y [con el alumnado](#) en la tutoría, para identificar aspectos positivos y mejorables, desde la perspectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

¿Cuándo?

La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

Inventario de indicadores para la valoración de las infraestructuras y el equipamiento	Si	No	Observaciones
1. El edificio (o los edificios) está (o están) en un buen estado de conservación.			
2. El estado habitual de limpieza del centro es adecuado.			
3. Existen medidas de seguridad.			
4. Las medidas de seguridad están señalizadas y ofrecen garantías y eliminan riesgos.			
5. Los accesos al y del centro están señalizados, ofrecen garantías y eliminan riesgos.			
6. Cada grupo de alumnos tiene un aula, y ésta cuenta con una superficie suficiente (mínima de 1.5 m ² /alumno) y unas condiciones adecuadas en cuanto a temperatura, iluminación y ventilación.			
7. El mobiliario de las clases (armarios...) es suficiente, está bien conservado y está adaptado al alumnado.			
8. El equipamiento de las aulas (material didáctico...) es suficiente.			
9. El centro cuenta con otros espacios que permiten diferentes agrupamientos asociados a las medidas de atención a la diversidad. ←			
10. El espacio de recreo tiene una superficie suficiente para el alumnado del centro.			
11. El centro cuenta con un espacio específico para biblioteca con una superficie adecuada. ←			
12. El número de volúmenes es suficiente y están adaptados a la edad e intereses del alumnado.			
13. Está organizado para el uso del alumnado (horario, responsables, etc)			
14. Existe un espacio específico para Psicomotricidad y tiene una superficie suficiente. ←			
15. Existe un espacio específico para Educación Física, y tiene una superficie suficiente .←			
16. Cuenta con vestuarios y duchas en condiciones adecuadas y está organizado su uso.			

Inventario de indicadores para la valoración de las infraestructuras y el equipamiento	Si	No	Observaciones
17. El material para el desarrollo de la Educación Física es suficiente y es adecuado.			
18. Existe una sala polivalente con una superficie suficiente.←			
19. Existen laboratorios específicos con una superficie suficiente y la dotación de recursos es suficiente y adecuada. ←			
20. Existe taller de tecnología específico con una superficie suficiente y la dotación de recursos es suficiente y adecuada. ←			
21. Existe aula de música con una superficie suficiente y la dotación de recursos es suficiente y adecuada. ←			
22. Existe aula de informática con una superficie suficiente y la dotación de recursos es suficiente y adecuada. ←			
23. Existe aula de plástica con una superficie suficiente y la dotación de recursos es suficiente y adecuada. ←			
24. Existe sala de profesores y es un lugar adecuado para el desarrollo de sus funciones.			
25. El espacio de dirección es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.			
26. El espacio de jefatura de estudios es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.			
27. El espacio de secretaria es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.			
28. El espacio de orientación es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.			
29. Hay sala de visitas para recibir a los padres.			
30. El número de aseos es suficiente para el alumnado y el profesorado, y las condiciones son adecuadas			
31. El centro dispone de porche para que los alumnos puedan estar cobijados en los días de lluvia. ←			
32. El centro dispone de gimnasio. ←			
33. Existe almacén general y cuarto para los utensilios de limpieza. ←			

Inventario de indicadores para la valoración de las infraestructuras y el equipamiento	Si	No	Observaciones
34. Existe un espacio para el AMPA.			
35. El centro tiene barreras arquitectónicas.			
36. Los aseos están adaptados a las necesidades de los discapacitados.			
37. El inventario de recursos está actualizado.			
38. El inventario de recursos es conocido por el profesorado.			
39. El centro tiene otros recursos de apoyo como fotocopiadora, multcopista, vídeo, TV, proyector de cine, retroproyector ...			
40. Su cantidad y su accesibilidad son suficiente para el alumnado y el profesorado.			
41. Existen recursos informáticos.			
42. Los recursos informáticos se usan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.			

← El referente es el R.D. 1004/91

Observaciones:

Valoramos los espacios y el equipamiento en el departamento

Nuestra enseñanza y el aprendizaje de nuestro alumnado están necesariamente condicionados por los espacios del centro y por los recursos que tenemos disponibles.

De cara a conocer su incidencia real y poner en marcha los medios necesarios para su mejora, vamos a realizar una valoración, primero en cada uno de los departamentos, y después en el claustro, tratando de buscar alternativas.

Se trata de situar en la tabla aquellos elementos relacionados con:

- Las infraestructuras de espacios (aulas, recreos, laboratorios...).
- Su estado (conservación, limpieza, calefacción, barreras...).
- Su dotación (mobiliario, recursos didácticos, medios audiovisuales...)
- Su organización.

Se deberán indicar aquéllos que a vuestro juicio funcionan de una forma adecuada, y aquellos otros que necesariamente exigen una mejora, pues limitan o dificultan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

	INFRAESTRUCTURAS		
	+	-	
Suficientes			Insuficientes
Adecuados	EQUIPAMIENTOS		Inadecuados
Favorables	+	-	Mejorables

El centro (o la clase) es un lugar agradable y ...(sesión de tutoría con cada uno de los grupos)

Cuando hacemos esta afirmación creemos que a todos nos gustaría que fuera real.

Por ello vamos a dedicar esta sesión de tutoría a valorar, primero en grupo y luego toda la clase, aquellos aspectos relacionados con el edificio (las aulas, el espacio de recreo, etc.) y con los recursos que tenemos, que nos gustan y todos aquellos otros que desde nuestro punto de vista es necesario mejorar.

	LOS ESPACIOS		
	+	-	
Suficientes			Escasos
Adecuados	LOS RECURSOS		Inadecuados
Positivos	+	-	Mejorables

I.1.2.- Plantilla y características de los profesionales

¿Qué evaluamos?:

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar la dotación de recursos de profesionales en función de la normativa (el citado RD 1004/ 1991 y la Orden de 16 de noviembre de 1994 que lo desarrolla), analizar la relevancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje de diferentes variables personales, profesionales y académicas, las expectativas hacia los procesos formativos del alumnado y la coherencia entre su idea de educación y el modelo educativo del centro.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento que se utiliza incluye instrumentos de descripción y de análisis en función de los distintos indicadores y criterios:

1. Análisis de la información recogida en el DOC [por el equipo directivo](#) en relación con las variables administrativas, completándolas con otras variables, mediante una [lista de control descriptiva](#), para realizar un estudio global de la situación; valorando aspectos positivos y mejorables en el marco del consejo escolar (evaluación interna), y mediante entrevista de la Inspección educativa (evaluación externa).
2. [Cuestionario individual al profesorado](#) (entrevista en el caso de la evaluación externa), asociado a una escala de estimación (nada, algo, bastante y mucho) en relación con su compromiso con su idea de educación, para un posterior [análisis en el claustro](#) (ventajas e inconvenientes).

¿Cuándo?

- La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación, actualizándolo anualmente) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

1.- Inventario de indicadores para la valoración de la plantilla del centro.	Si	No	Observaciones
1. La plantilla del centro se ajusta a la normativa en cuanto a número de tutores y especialistas.			
2. La plantilla es suficiente para el alumnado del centro.			
3. El profesorado especialista tiene la titulación idónea.			
4. El centro cuenta con especialistas para la atención a la diversidad.			
5. La plantilla es mayoritariamente estable, lo que asegura la continuidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.			
6. La mayoría del profesorado se sitúa entre los cinco y los veinticinco años de experiencia docente.			
7. La asistencia del profesorado al centro es regular.			
8. En el centro hay profesores que tienen otras titulaciones			
9. Existe personal no docente (administrativos, mantenimiento, limpieza ...).			
10. La dotación de personal no docente (administrativos, mantenimiento, limpieza ...) es suficiente.			
11. Las sustituciones de bajas de profesorado se cubren en tiempo y forma adecuada.			

El equipo directivo presenta el contenido del inventario al consejo escolar, para que en éste se realice un análisis de los aspectos positivos y de los aspectos mejorables que ofrece la plantilla, y busque alternativas desde las posibilidades propias para resolver la situación.

Se trata de un “Análisis de la Situación” en el que quedan fuera los casos particulares y en el que se hacen explícitos aquellos aspectos que pueden ser resueltos y aquellos otros cuya solución queda fuera de la competencia del centro, y que es necesario compensar de la manera más adecuada.

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS MEJORABLES
(Posibilidades de la Plantilla: aspectos positivos)	LIMITACIONES INTERNAS (Dificultades de la plantilla: aspectos mejorables que pueden ser asumidos por el centro)
	LIMITACIONES EXTERNAS Dificultades cuya solución queda fuera

El Centro elaboró el Proyecto Educativo en el curso...../.....

En él se recogen como principios básicos....

-
-
-
-
-
-

Con el fin de establecer los necesarios puntos de convergencia en cuanto a la “idea de educación”, “en función del modelo de alumno ” que queremos formar, vamos a responder de forma anónima a un cuestionario, para, en una segunda fase, establecer una sesión de análisis e intercambio en el claustro.

2. Cuestionario sobre el P.E.C.	Mucho	Bastante	Algo	Nada
1. Conoces el proyecto educativo del centro.				
2. Compartes los valores que considera básicos en la formación de la personalidad del alumnado.				
3. Compartes los principios educativos que desarrolla.				
4. Piensas que en su conjunto la vida del centro responde a él.				
5. Tienes expectativas positivas hacia la capacidad de aprender de tus alumnos.				
6. Tienes expectativas positivas hacia su interés por aprender.				
7. Crees que el alumnado debe opinar sobre la organización de la clase.				
8. Crees que el alumnado debe opinar sobre la evaluación.				
9. Crees necesario hablar con su familia.				
10. Estás satisfecho con los procesos educativos del centro.				

Una vez expresadas las opiniones, las hemos recogido en esta tabla, como “Acuerdos” y “Desacuerdos” desde la perspectiva del modelo educativo del centro, para facilitar su conocimiento y análisis en el claustro.

Puntos de acuerdo	Puntos de desacuerdo

I.1.3.-Características del alumnado

¿Qué evaluamos?:

El análisis tiene como objetivo conocer el tipo y la problemática del alumnado en cuanto a número (en función de la normativa legal, RD 1004/ 1991 y la Orden de 16 de noviembre de 1994 que lo desarrolla) y a la diversidad de necesidades educativas asociadas a capacidad, sexos, ambiente, motivaciones, competencia escolar, etc.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

Como en las dimensiones anteriores se utilizan dos instrumentos básicos, uno de descripción y otro de análisis:

1. Un [inventario por tutor](#) para facilitar la elaboración del DOC (distribución por edades, por sexos, por cursos y grupos; el alumnado con necesidades educativas especiales, el alumnado de compensación) y para registrar la afirmación o negación de cada indicador (cumplimentado por el equipo directivo) a partir de los datos de los tutores (evaluación interna) y/o por la Inspección educativa (evaluación externa).
2. El contenido para una sesión [de análisis valorativo en grupo que se desarrollará en el equipo docente \(sesión de evaluación inicial\), el claustro, el consejo escolar y con el alumnado en la tutoría \(¿quiénes somos?\)](#), para identificar los aspectos positivos y mejorables, desde la perspectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

¿Cuándo?

La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación, y al inicio de cada curso escolar) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

1.- Inventario de indicadores para el análisis del grupo de alumnos de []. Tutor:									
Ratio		Chicos		Chicas		Rango de Edad		Repiten	
N.E.E.		Psíquica		Física		Sensorial		Problemas de aprendizaje	
Otras				Diversificación curricular					
Sobredotación				Destacan				Nivel suficiente	Nivel mejorable
Motivación hacia el estudio		Alta				Media		Baja	
Compensación				Etnias			Otras culturas	Déficit social	
Absentismo permanente				Temporeros					
Indicadores						Si	No	Observaciones	
1. El número respeta la ratio establecida (30 en la ESO y 35 en Bachillerato).									
2. Existe una reducción en función de la presencia de alumnado con necesidades educativas especiales o de compensación.									
3. La asistencia a clase es regular.									
4. Respetan las normas de clase.									
5. Realizan las tareas.									
6. Tienen un nivel de competencia escolar suficiente.									
7. Trabajan de manera autónoma.									
8. Se muestran favorables al trabajo en equipo.									
9. Participan en la dinámica de la clase.									
10. Alteran la convivencia.									
11. Tienen interés por aprender.									

OBSERVACIONES:

Conocemos el grupo...con el que vamos a trabajar (equipo docente)
Conocemos el alumnado del centro (CCP, claustro, consejo escolar..)

El tutor (equipo directivo) presenta el contenido del inventario al equipo docente (CCP, claustro y consejo escolar), para que en éste se realice un análisis de las ASPECTOS POSITIVOS y de los ASPECTOS MEJORABLES que tiene el grupo (el centro), para buscar alternativas, si fuera necesario, desde las posibilidades propias para resolver la situación.

Se trata de un “Análisis de la Situación” en el que quedan fuera los casos particulares y en el que se hacen explícitos aquellos aspectos que pueden ser resueltos y aquellos otros cuya solución queda fuera de la competencia del centro, y que es necesario compensar de la manera más adecuada.

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS MEJORABLES
(El grupo destaca en ...)	LIMITACIONES INTERNAS (El grupo presenta dificultades para ...)
	LIMITACIONES EXTERNAS Dificultades cuya solución queda fuera

Nos miramos al espejo ¿Qué vemos? ...(sesión de tutoría con cada uno de los grupos -adaptada a las particularidades de cada uno-)

Estamos iniciando el curso, algunos ya nos conocemos, aunque sólo sea de vista.

A lo largo de este año (de los próximos...) vamos a trabajar juntos, y especialmente vamos a convivir.

¿Por qué no nos miramos al espejo?. Se trata de que conozcamos dónde están nuestros aspectos positivos y nuestros aspectos mejorables, para aumentar los primeros y para tratar de mejorar los segundos.

Vamos a escribir individualmente en la tabla ambos aspectos y después los pondremos en común:

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS MEJORABLES
El grupo destaca en	El grupo tiene dificultades para ...

I.1.4.-Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el proceso de toma de decisiones en cuanto a horarios, espacios y organización de recursos, desde el respeto a la normativa legal (Reglamentos Orgánicos y Órdenes que lo desarrollan), la coherencia con el modelo educativo del centro, el grado de acuerdo y la funcionalidad de los mismos.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento, como en los casos anteriores, incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. Un [inventario](#) asociado a la elaboración del DOC (Criterios para la elaboración del horario del alumnado, para la adscripción a tutorías y horarios por curso e individuales) con una lista de control para ser cumplimentada por el equipo directivo (evaluación interna) y/o por la Inspección educativa (evaluación externa).
2. El contenido para una sesión de [análisis valorativo](#) en grupo que se desarrollará en el claustro, para identificar lo que “conocemos y lo que compartimos” desde la perspectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación, y al inicio de cada curso escolar) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

Inventario	Si	No	Observaciones
1. Los criterios de elaboración de horarios están explícitos y son conocidos por todos.			
2. El horario del profesorado se ajusta a la normativa legal.			
3. El horario del alumnado responde a criterios pedagógicos y se ajusta a la normativa legal, en cuanto a las horas del currículo.			
4. La distribución horaria de las áreas o materias es coherente con los planteamientos del modelo educativo del centro.			
5. La organización del horario favorece la realización de diferentes tipos de agrupamientos.			
6. El tiempo de recreo responde a la normativa.			
7. La elección de curso (o de grupo) por el profesorado se basa en criterios explícitos y conocidos por todos.			
8. La organización de los grupos se realiza con el criterio de base de agrupamientos heterogéneos y de respeto a la diversidad.			
9. La adscripción de la tutoría (profesores-grupo) se realiza en función de unos criterios explícitos y conocidos por todos.			
10. La adscripción de la tutoría asegura la continuidad del tutor con el grupo.			
11. La distribución de los espacios se realiza sobre la base de criterios explícitos y conocidos por todos, respondiendo a las necesidades del centro.			
12. Existe un horario para el uso de los espacios comunes.			
13. El uso de los recursos está organizado de acuerdo con unos criterios explícitos y conocidos por todos..			
14. Existe un horario para el uso de los recursos materiales y didácticos comunes			
15. Las sustituciones, por ausencia accidental del profesorado, están organizadas, responden a criterios explícitos y conocidos por todos.			
16. La organización del aula favorece el aprendizaje y el trabajo en equipo.			

Observaciones:

Mejoramos la organización de los horarios, los agrupamientos, y ...

Hemos recogido la valoración realizada por el equipo directivo en función de la presencia y ausencia de los indicadores, y con anterioridad a ser remitido el DOC a la Inspección educativa, vamos a realizar un análisis de aquellos aspectos que conocemos o que desconocemos, y aquellos otros que compartimos o rechazamos, en función de la normativa y del modelo educativo del centro. Tratamos de buscar puntos de mejora y alternativas.

Primero lo anotamos individualmente y después hacemos una puesta en común

Desconoces		
Conoces	Aceptas	
	Rechazas	

Dimensión II: Desarrollo del Currículo

- 1.- Programaciones didácticas de Áreas y Materias
- 2.- Plan de atención a la diversidad
- 3.- Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional

Dimensiones	Observación	Opiniones	Análisis de Documentos
EVALUACIÓN INTERNA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS 	Observación de colegas	E. directivo, departamentos. CCP, claustro, alumnado, consejo escolar	Actas Resultados PCE Programaciones Pruebas de evaluación Pruebas estandarizadas(*)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD 		E. directivo, apoyos, departamento de orientación, tutores.	PCE, DOC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 		E. directivo, tutores, alumnado, departamento de orientación.	PAT, POAP, PCE
EVALUACIÓN EXTERNA			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS 	Visita al aula	Entrevistas: E. directivo, dto. de orientación, dtos. didácticos. Alumnado.	Actas Resultados, PCE Programaciones Pruebas de evaluación Pruebas estandarizadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD 	Visita a las sesiones de apoyo y refuerzo	Entrevista E. directivo, apoyos, dto. de orientación, Tutores, familia	PCE/ DOC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 		E. directivo, tutores, alumnado Dto. de orientación	PCE, PAT

(*) Prueba estandarizada, son pruebas tipos de competencias mínimas del curso, ciclo o etapa.

I.2.1.- Programaciones didácticas de áreas y materias

El currículo del área, materia, ámbito de

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar para mejorar, la contextualización de los objetivos generales a la realidad del entorno y del alumnado; la funcionalidad de las programaciones de área y la coherencia con el proyecto curricular; el desarrollo de los temas transversales; el uso adaptado de las diferentes variables metodológicas (actividades del alumnado y el profesorado, agrupamientos, materiales) en función de los objetivos, de las características del área y de las necesidades del alumnado; la coherencia de la evaluación del alumnado con el modelo, así como la funcionalidad de los criterios de calificación, promoción y de titulación a la hora de la toma de decisiones.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento, como en los casos anteriores, incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis.

1. El desarrollo del proceso de [síntesis descriptiva](#) se realiza mediante un procedimiento de [autodescripción diferida escrita](#), en el que el/los protagonistas de una manera abierta narran su actuación en función de unos indicadores. Esta herramienta puede ser utilizada con distintos formatos (lista de control, escala de estimación, registro de observación) para el análisis de documentos o la observación de la práctica en función de la evaluación externa o interna.
2. La elaboración y aplicación de unas pruebas estandarizadas en el nivel del centro cuyo contenido está asociado a los criterios de evaluación. Son elaboradas por los departamentos didácticos. Estas pruebas, en ningún caso, tendrán una incidencia directa sobre los resultados académicos del alumnado.
3. El análisis se realiza en una sesión en los distintos niveles mediante un procedimiento de [análisis de casos](#), en el que partiendo de la información obtenida, se plantean aspectos positivos y mejorables.

El marco de análisis es la CCP en coordinación con el departamento didáctico, con la [participación del alumnado](#).

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza anualmente para tres áreas del currículo. La valoración inicial se realiza mediante el análisis del documento y la final a través de los análisis individuales y las sesiones de valoración.

La valoración incluye su secuencia de desarrollo a lo largo de toda la etapa. Como sugerencia de temporalización para la aplicación de las pruebas estandarizadas se aporta: en educación secundaria al terminar el primer ciclo y en cada uno de los cursos del segundo ciclo; en bachillerato en primero.

Informe autodescriptivo sobre el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje del área o materia de _____ en (Departamento) de (etapa)

Describe y valora los indicadores siguientes

1 En relación con la programación.

1. Ha sido elaborada por la CCP e integra las aportaciones de cada uno de los departamentos.
2. Contempla los objetivos generales del área, los contenidos, los criterios de evaluación.
3. Son coherentes en cuanto a cantidad y contenido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
4. Incluye temas transversales.
5. Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa.
6. Define los criterios metodológicos.
7. Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
8. Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad.
9. La programación es coherente con el proyecto curricular.
10. La programación es independiente de una opción editorial.
11. Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos.
12. La programación toma en consideración la utilización de las TIC.

2 En relación con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

13. Los objetivos generales del área hacen referencia a los objetivos generales de la etapa.
14. Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y de competencia del alumnado.
15. Contempla objetivos y contenidos de hechos, procedimientos y actitudes.
16. Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos.
17. Las unidades de trabajo se desarrollan en espacios de tiempo amplios.
18. La secuenciación de los contenidos facilita el recuerdo y el repaso.

19. Establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación.
20. Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido.
21. Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje.
22. Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad.
23. Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras.

3 En relación con la metodología.

24. El alumnado participa en la formulación de los objetivos, en la identificación de los contenidos, en la selección de las actividades...
25. El profesorado habitualmente introduce el tema.
26. El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos.
27. El alumnado sigue la secuencia de actividades de un texto escolar.
28. Se utilizan otros textos de apoyo.
29. Se utilizan materiales de elaboración propia.
30. Parte de las actividades se realizan en grupo.
31. Se atiende a la diversidad dentro del grupo.
32. La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo.
33. La distribución de la clase se modifica con las actividades.
34. El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible.
35. Se usan otros espacios.
36. Se utilizan unidades de tiempo amplias y flexibles.
37. El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa.
38. La actuación docente en el aula se guía por un enfoque globalizador o interdisciplinar.
39. La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno.

4 La evaluación

40. Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.
41. Se valora el que desarrolla en casa.

42. Se evalúan los conocimientos previos.
43. Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.
44. Se evalúan los resultados.
45. Va dirigida a los diferentes tipos de contenido.
46. Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad.
47. El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores.
48. Se programan actividades para ampliar y reforzar.
49. Participa el alumnado en su evaluación.
50. Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación.
51. Se analizan los resultados con el grupo de alumnos.
52. Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.
53. Se evalúa periódicamente la programación.
54. Participa el alumnado en esa evaluación.
55. Se evalúa la propia práctica.
56. La evaluación es continua.
57. Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.
58. Los resultados de las pruebas de evaluación estandarizada← confirman las conclusiones de las pruebas de evaluación.
59. El centro elabora documentos de evaluación que resultan adecuados.

← Pruebas Tipo sobre los contenidos mínimos del curso/ciclo/etapa

Mejorando la planificación, el desarrollo y la evaluación aseguramos un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje (Sesión del departamento, CCP...)

Los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de aprendizaje habitual, el análisis de las pruebas estandarizadas, las observaciones realizadas por colegas o por la Inspección, el análisis de los materiales (cuadernos) de trabajo del alumnado, las opiniones recogidas por el alumnado, ponen de manifiesto que la programación tiene como aspectos:

POSITIVOS		
	MEJORABLES	ALTERNATIVAS

Entre todos mejoramos (sesión con el alumnado)

Vamos a recoger vuestras opiniones sobre el área de _____ con la finalidad de establecer los cambios necesarios para su mejora.

Se trata de que por grupos, analicéis, qué aspectos de la clase y del área están funcionando bien, y qué otros necesitan mejorar.

Para facilitar la respuesta hemos seleccionado algunos aspectos, y vosotros podéis añadir otros.

Entre todos mejoramos	Si	No	A veces
I. ¿Cómo trabajamos en clase de....?			
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Las explicaciones me parecen amenas.			
El profesor explica sólo lo del libro.			
Emplea otros recursos además del libro.			
Pregunto lo que no entiendo.			
Realizamos tareas en grupo.			
Utilizamos espacios distintos del aula.			
II. ¿Cómo son las actividades?			
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
El profesor sólo pregunta lo del libro.			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Las actividades, en general, son atractivas y participativas.			
En ocasiones tengo que consultar otros libros.			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?			

Las preguntas de los controles están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados controles.			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Participo en la corrección de los controles.			
Los controles se comprueban luego en clase.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me gusta participar en las actividades de grupo.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
Me llevo bien con el profesor.			
Los conflictos los resolvemos entre todos.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. Me gustaría hacer y responder las siguientes preguntas			
Lo que me gusta de mi clase es:			

Porque:	
Lo que menos me gusta de mi clase:	
Porque:	
Valoración a realizar en función de las respuestas obtenidas	
Como positivo	Como mejorable

I.2.2.- Plan de atención a la diversidad

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el plan de atención a la diversidad desde la funcionalidad y suficiencia para dar respuesta a las necesidades del alumnado y desde la coherencia con los criterios establecidos.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis.

1. El desarrollo del proceso de [síntesis descriptiva](#) se realiza mediante un procedimiento de [autodescripción diferida](#), en el que intervienen: tutores, profesorado de refuerzo, profesorado específico de apoyo, departamento de orientación, equipo directivo y familias del alumnado implicado. Esta herramienta puede ser utilizada con distintos formatos (lista de control, escala de estimación, registro de observación) para el análisis de documentos o la observación de la práctica en función de la evaluación externa o interna.
2. El análisis se realiza mediante en una sesión en la CCP en la que se valoran los resultados y se buscan alternativas, utilizando un procedimiento de análisis de ["conocer y mejorar"](#).

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza anualmente, al inicio mediante un análisis del documento, y al finalizar utilizando el informe y la sesión de valoración.

Informe autodescriptivo sobre el desarrollo el plan de tención a la diversidad.

Describe y valora los indicadores siguientes

A nivel de profesorado

1. Las prioridades establecidas para la atención al alumnado por el profesorado.
2. La organización de la participación del profesorado en los refuerzos ordinarios.
3. El nivel de cumplimiento y la utilidad de estos refuerzos.
4. La aceptación por parte del alumno de los apoyos y/o medidas adoptadas.
5. El asesoramiento por parte del DO hacia los tutores en relación a los refuerzos a los alumnos que los requieren.
6. La eficacia de la colaboración entre el DO y los profesores implicados para resolver los problemas de aprendizaje.
7. La organización de los apoyos específicos.
8. La existencia e idoneidad del material existente en el centro para el trabajo específico con estos alumnos.
9. La existencia e idoneidad de un espacio específico adecuado para el trabajo de los especialistas en estos campos.
10. El hecho de si los refuerzos por otros profesores o especialistas se realizan dentro o fuera del aula.
11. Si todos los escolares con necesidades educativas, bien por déficit o por sobredotación reciben apoyos.
12. Si las medidas de apoyo suponen una mejora en los resultados de los alumnos.
13. La elaboración de las adaptaciones con la participación de todos los implicados.
14. Las adaptaciones curriculares se realizan en un contexto lo más normalizado posible.
15. La responsabilidad de los tutores en la coordinación de la respuesta.
16. La unidad de criterios a la hora de abordar el desarrollo de las adaptaciones.
17. La periodicidad del seguimiento.
18. El procedimiento y la relevancia de la información a las familias.
19. Intervienen otras instituciones.

20. Existe coordinación y colaboración con estas instituciones.

21. La aceptación por parte de las familias de las medidas adoptadas.

A nivel de familias

1. La información inicial sobre el programa de actuación con su hijo.

2. El tiempo de atención y el nivel de normalización de la respuesta.

3. La información recibida sobre su evolución.

4. El procedimiento utilizado y su frecuencia.

5. La utilidad de las orientaciones recibidas.

6. Intervienen otras instituciones.

7. Existe coordinación y colaboración con estas instituciones.

8. Las medidas adoptadas suponen una mejora en los resultados de los alumnos.

Mejoramos el plan de atención a la diversidad

Hemos recogido las conclusiones de las autodescripciones para realizar un análisis de aquellos aspectos que conocemos o que desconocemos, y aquellos otros que compartimos o rechazamos, en función de la normativa y del modelo educativo del centro. Tratamos de buscar puntos de mejora y alternativas.

Primero lo anotamos individualmente y después hacemos una puesta en común

Desconoces		
Conoces	Aceptas	
	Rechazas	

I.2.3.- Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el desarrollo del plan de acción tutorial y el plan de orientación académico y profesional en todos sus ámbitos desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos y contenidos, nivel de satisfacción y desde la coherencia con la normativa legal y los principios educativos del centro.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de [análisis](#) y otro de síntesis. En este caso ambos procesos se integran en una sesión de valoración en grupo en la que se analizan los aspectos favorables y mejorables.

Esta sesión se celebra en tres ámbitos diferenciados: profesorado, alumnado con su tutor, y familias con el tutor. En cada una de las sesiones se manejan unos indicadores, sin cerrar el debate.

La responsabilidad de organizar el proceso recae en la CCP y su coordinación en la jefatura de estudios.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza anualmente, al inicio mediante un análisis de documentos, y al finalizar utilizando el informe y la sesión de valoración.

¿Cómo podemos mejorar la tutoría?

Indicadores para utilizar con:		
<i>Tutores</i>	<i>Alumnado</i>	<i>Familias</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesiones celebradas sobre sesiones previstas 2. Interés de los contenidos para el alumnado. 3. Implicación en su desarrollo 4. Suficiencia para el desarrollo de valores, y de procedimientos mediante el desarrollo de los diferentes programas: aprender a ... 5. Utilidad de las sesiones de trabajo con los "expertos" 6. Suficiencia y calidad del material utilizado 7. Utilidad para orientar los procesos de evaluación formativa 8. Funcionalidad para resolver los conflictos. 9. Utilidad para coordinar al equipo docente. 10. Interés y colaboración de las familias <p style="text-align: center;"><i>Equipo Docente</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 11. ¿Conoces la programación que desarrolla el PAT/POAP? 12. ¿Ha sido consensuado el PAT/POAP? 13. Utilidad para coordinar al equipo docente 14. Interés y colaboración de las familias 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesiones celebradas sobre sesiones previstas 2. Interés de los contenidos para el alumnado. 3. Participación de la clase 4. Utilidad para tus aprendizajes 5. Utilidad para la evaluación 6. Ayuda para resolver los conflictos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número y asistencia a las reuniones 2. Interés de su contenido 3. Número, iniciativa y asistencia a las entrevistas 4. Interés para los aprendizajes de sus hijos 5. Nivel de información sobre el contenido de las sesiones de la tutoría con alumnos 6. Funcionalidad para resolver los conflictos.

INFORME AUTODESCRIPTIVO DEL ALUMNADO

1. Sesiones celebradas sobre sesiones previstas.
2. Interés de los contenidos para el alumnado.
3. Participación de la clase.
4. Utilidad para mejorar tus aprendizajes.
5. Utilidad para la evaluación.
6. Ayuda para resolver conflictos.

LO POSITIVO	LO MEJORABLE

INFORME AUTODESCRIPTIVO DE LAS FAMILIAS

1. Número y asistencia a las reuniones.
2. Interés de su contenido.
3. Número, iniciativa y asistencia a las entrevistas.
4. Interés para los aprendizajes de sus hijos.
5. Nivel de información sobre el contenido de las sesiones de la tutoría con alumnos.
6. Funcionalidad para resolver conflictos.

LO POSITIVO	LO MEJORABLE

INFORME AUTODESCRIPTIVO DE LOS TUTORES

1. Sesiones celebradas sobre sesiones previstas
2. Interés de los contenidos para el alumnado.
3. Implicación en su desarrollo
4. Suficiencia para el desarrollo de valores, y de procedimientos mediante el desarrollo de los diferentes programas: aprender a ...
5. Utilidad de las sesiones de trabajo con los “expertos”
6. Suficiencia y calidad del material utilizado
7. Utilidad para orientar los procesos de evaluación formativa
8. Funcionalidad para resolver los conflictos.
9. Utilidad para coordinar al equipo docente.
10. Interés y colaboración de las familias

LO POSITIVO	LO MEJORABLE

INFORME AUTODESCRIPTIVO DEL EQUIPO DOCENTE

1. ¿Conoces la programación que desarrolla el PAT?
2. ¿Ha sido consensuado el PAT?
3. Utilidad para coordinar al equipo docente
4. Interés y colaboración de las familias

LO POSITIVO	LO MEJORABLE

Dimensión III: Los resultados escolares de los alumnos

Dimensiones	Observación	Opiniones	Análisis de Documentos
EVALUACIÓN INTERNA			
Resultados		Claustro, CCP Consejo Escolar Alumnado y familias en la tutoría	PEC, PCE, Programaciones Actas de evaluación
EVALUACIÓN EXTERNA			
RESULTADOS		E. directivo CCP Consejo escolar	PEC, PCE, Programaciones Actas de evaluación

I.3.- Resultados del alumnado

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer el nivel de suficiencia que alcanza el alumnado del centro en un nivel global y para cada uno de los grupos y ciclos, analizar las causas y las consecuencias, y plantear alternativas de mejora relacionadas con el centro, el profesorado, el alumnado y sus familias.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. La síntesis se realiza mediante un registro en el que se recogen [los resultados globales por áreas y por cursos](#), así como otro [específico para la PAU](#) y la tendencia en los cuatro cursos que configuran el plan de actuación.
2. La información la sintetiza el equipo directivo a partir de la información recogida de cada uno de los tutores (evaluación interna) y/o por la inspección (evaluación externa). La valoración se plantea como “análisis de casos” y se realiza a distintos niveles para buscar alternativas (CCP, claustro, consejo escolar, tutoría del alumnado y tutoría de familias) mediante un procedimiento [de análisis de causa y efecto](#). Una vez conocido el resultado (efecto), se trata de identificar las causas que lo originan, desde la reflexión sobre cuatro tipos de factores: personales, procedimentales, organizativos y materiales. Se termina buscando alternativas.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza cada curso escolar al terminar cada una de las evaluaciones sumativas (trimestrales) en cada uno de los grupos de análisis.

		Alumnado evaluado							
Nivel escolar	Todas las áreas/materias aprobadas		Con 1 ó 2 suspensas		Con 3 suspensas		Con 4 ó más		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1º..									
Nivel escolar	Resultados por áreas								
	Con un 75% o más suficientes		Entre 75% y 50%		Menos del 50%				
1º									
2º									
.....									
Nivel escolar	Promoción								
	Con los objetivos alcanzados		Con los mínimos de suficiencia		Automática		No promocionan		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Nivel escolar	Titulación								
	Con los objetivos alcanzados				Con los criterios de titulación				
					Con los mínimos de suficiencia		Automática		

PAU	Nº Alumnos matriculados	Nº Alumnos Presentados	% Alumnos Presentados respecto de matriculados	Nº Alumnos Aprobados	% Alumnos Aprobados respecto de presentados
Centro.					
1. Lengua					
2. Matemáticas					
.....					
.....					
.....					
.....					

Analizamos los resultados

Los resultados globales del _____ (centro, grupo...) han sido:

La valoración en su conjunto es:

Vamos a analizar las causas, organizándolas...en cuatro tipos

EFFECTO: De acuerdo con los resultados obtenidos analizamos las causas y buscamos alternativas	
Órgano que realiza la valoración	
Análisis de los resultados:	
Causas	Personales
	Procedimentales
	Organizativas
	Materiales
Alternativas	

ANEXO II.- VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO

Dimensión IV: Documentos programáticos del centro

1. PEC y PCE

2. PGA y Memoria

Dimensiones	Observación	Opiniones	Análisis de Documentos
EVALUACIÓN INTERNA			
PEC /PCE		Sesión de valoración en el claustro y el consejo escolar	X
PGA /Memoria			X
EVALUACIÓN EXTERNA			
PEC /PCE		Entrevista con el equipo directivo	X
PGA /Memoria		Entrevista con el equipo directivo	X

II.IV.1 y 2.- Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Programación General Anual y Memoria

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer los diferentes documentos programáticos del centro para valorar el ajuste a la normativa legal en cuanto estructura, el nivel de conocimiento e implicación del profesorado en su elaboración, la coherencia interna de los documentos y la funcionalidad a la hora de utilizarlos en la práctica diaria.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. La síntesis se realiza mediante un inventario asociado a una [lista control para valorar los documentos](#), realizado por el equipo directivo (evaluación interna) una vez contestado por los miembros del claustro y por la Inspección (evaluación externa).
2. El [análisis de la información](#) recogida se plantea como “análisis de aspectos positivos y mejorables” que a propuesta del director y realizada por el equipo directivo en el claustro y el consejo escolar.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza al inicio del proyecto y a su conclusión.

Inventario de indicadores para la valoración de los documentos programáticos del centro.	Si	No	Observaciones
1) El PEC es un claro reflejo de la identidad del centro.			
2) El PEC responde a las necesidades del entorno y del alumnado.			
3) El PEC responde a las intenciones educativas actuales.			
4) El PEC es suficientemente conocido por la comunidad educativa.			
5) Las finalidades son compartidas.			
6) La revisión del PEC está organizada y parte de la experiencia compartida.			
7) El documento del PEC respeta la estructura propuesta por el Reglamento Orgánico.			
8) Los objetivos que lo desarrollan se están llevando a la práctica.			
9) Compartes la organización y funcionamiento del centro reflejado en el PEC.			
10) Se conoce el Reglamento de Régimen Interno.			
11) ¿Compartes el contenido del RRI?.			
12) ¿Conoces el DOC y su composición?.			
13) La PGA recoge anualmente esos objetivos para cada uno de los ámbitos.			
14) El documento de la PGA respeta la estructura propuesta por el Reglamento Orgánico.			
15) La PGA incorpora los aspectos que se valoraron como mejorables el curso anterior.			
16) Es útil para definir y describir las actuaciones que realizan en el centro.			
17) Es una herramienta de consulta y apoyo.			
18) La Memoria describe y valora lo que ha sucedido a lo largo del curso en función de los objetivos del PGA y del PEC.			

19) El documento de la Memoria respeta la estructura normativa.			
20) La Memoria recoge de forma explícita los aspectos mejorables en cada uno de los ámbitos.			
21) La Memoria se elabora de forma compartida y su contenido se difunde.			
22) El proyecto curricular está actualizado.			
23) El proyecto curricular está contextualizado a la realidad del centro.			
24) El PCE desarrolla los principios educativos del PEC			
25) El documento del PCE respeta la estructura determinada por la normativa.			
26) El PCE está difundido suficientemente y sirve de referente a las Programaciones.			
27) La revisión del PCE esta organizada y se viene desarrollando de forma continua para facilitar su adaptación.			

Observaciones:

¿Son mejorables los documentos programáticos del centro?

¿Es mejorable su uso?

Las conclusiones de la valoración realizada por el equipo directivo ponen de manifiesto que hay aspectos que están funcionando de forma adecuada, y que existen otros que son necesariamente mejorables.

De su análisis vas a identificar aquellos aspectos que conoces (o desconoces) y vas a mostrar tu acuerdo o desacuerdo

POSITIVOS		
	MEJORABLES	ALTERNATIVAS

Observaciones: Anota todas la alternativas de mejora que puedan surgir.

Dimensión V. Funcionamiento

1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión
2. Órganos didácticos
3. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios
4. Asesoramiento y colaboración

Dimensiones	Observación	Opiniones	Análisis de Documentos
EVALUACIÓN INTERNA			
Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión		Análisis valorativo	Actas
Órganos didácticos		Análisis valorativo	Actas
Administración y gestión de los servicios complementarios		Cuestionario y análisis valorativo	Libros de gestión
Asesoramiento y colaboración		Análisis valorativo	Planes de intervención
EVALUACIÓN EXTERNA			
Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión	Asistencia a la reunión	Entrevista	Actas
Órganos didácticos	Asistencia a la reunión	Entrevista	Actas
Administración y gestión de los servicios complementarios		Entrevista	Libros de gestión
Asesoramiento y colaboración		Entrevista	Planes de intervención

II.V.1 y 2.- Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión y de coordinación didáctica

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer el desarrollo de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica, desde los criterios de utilidad, funcionalidad y suficiencia de las actuaciones, de satisfacción con la dinámica de relación y trabajo, y de coherencia con el proyecto educativo y la normativa legal.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. La síntesis se realiza mediante un [informe autodescriptivo](#) realizado de manera individual en el que se valora el cumplimiento de la planificación, el desarrollo de las funciones y objetivos, la coordinación y el clima de trabajo.
2. La [valoración](#) se plantea como “análisis de aspectos positivos y mejorables” en los distintos órganos para buscar alternativas (departamento, CCP, claustro, consejo escolar).

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza al inicio del proyecto y a su conclusión.

Análisis valorativo del funcionamiento y los contenidos de: equipo directivo, CCP, departamento, claustro, consejo escolar

Utilizar un documento para cada uno de los órganos

Valora:

1. La existencia de una programación específica para el desarrollo de las funciones.
2. El nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
3. La utilidad y la relevancia de los contenidos trabajados.
4. El nivel de cumplimiento de los acuerdos.
5. La eficacia en la coordinación de las reuniones.
6. La asistencia, participación y colaboración de sus componentes.
7. La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos de las actas.
8. La suficiencia en el nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.
9. El nivel de expectativa hacia la utilidad de las reuniones.
10. Indica tu nivel de satisfacción con el clima de relación existente.

Observaciones:

Mejorando la planificación, el desarrollo y la evaluación aseguramos un mejor funcionamiento de departamento, CCP...)

En el análisis autodescriptivo hemos recogido aspectos que hemos valorado como positivos y otros como mejorables. Ahora vamos a buscar alternativas:

Positivos	Mejorables	Alternativas

II.V.3.- Administración, gestión económica y de los servicios complementarios

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar la eficacia de la gestión administrativa del centro y de los materiales, la económica, y la respuesta a las necesidades existentes en cuanto al desarrollo de los servicios complementarios si los hubiere (transporte, comedor y residencia).

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. La síntesis se realiza mediante un [cuestionario](#) (escala valoración) que realizan individualmente los usuarios (incorporando o eliminando indicadores).
2. La [valoración](#) se plantea como “análisis de aspectos positivos y mejorables” en el equipo directivo y el consejo escolar.

El proceso lo coordinan los profesores responsables y el equipo directivo.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza anualmente.

Cuestionario	Siempre	Casi Siempre	A veces	Nunca	Observaciones
Administración y Gestión Económica					
7. Estás informado de los criterios de reparto del presupuesto.					
8. Participas en su elaboración.					
9. Cubre tus necesidades y demandas.					
10. Los expedientes del alumnado están organizados.					
11. La documentación del centro (PEC, PCE, documentos programáticos ...) está organizada.					
12. Están a disposición de la comunidad educativa.					
13. ¿Es de fácil acceso?.					
14. ¿Se gasta correctamente el presupuesto disponible?.					
15. Colaboran otros organismos o instituciones en el presupuesto general del centro.					
Comedor y Residencia: número de usuarios []					
16. El horario es adecuado.					
17. Los costes son adecuados.					
18. Las condiciones de infraestructura y equipamiento son de calidad.					
19. El menú es de calidad.					
20. El tiempo de ocio se emplea de forma organizada.					
21. La atención y seguimiento en la comida es suficiente.					
22. Responde a las necesidades y demandas.					
Transporte: número de usuarios [].					
23. El itinerario es el adecuado.					
24. El horario es el más adaptado.					

25. El vehículo es de calidad.					
26. La atención del servicio es la apropiada.					
27. Responde a las necesidades y demandas.					
Materiales					
28. ¿Se adquieren materiales con criterios (económicos, funcional, pedagógico ...)?.					
29. ¿Se aplica el intercambio y utilización común del material?.					
30. ¿Se conoce la relación de materiales existentes?.					
31. ¿Se distribuye el material fungible según las necesidades?.					
32. ¿Se hacen previsiones de material para el próximo curso?.					
33. ¿Se realiza el inventario del material del centro?¿Se anotan las altas y bajas?.					
34. ¿Se adquiere material didáctico para el profesorado?.					
35. ¿Existen criterios para su adquisición?.					
36. ¿Se adquiere material para la biblioteca?.					
Materiales Gratuitos					
37. El alumnado tiene los materiales desde el inicio.					
38. Los materiales están en buen estado.					
39. Su uso facilita el desarrollo metodológico.					
40. El alumnado comparte la necesidad de respetarlos.					
41. Las familias comparten el modelo.					

Observaciones:

Valoramos

El informe elaborado por el equipo directivo o por el profesorado responsable recoge las opiniones de los usuarios de los distintos servicios.

Vamos a analizar esas conclusiones.

Suficientes Adecuados Favorables	Comedor / Residencia		Insuficientes Inadecuados Mejorables
	+	-	
	Transporte		
	+	-	
	Gestión administrativa y Presupuestos		
	+	-	
	Materiales gratuitos		
	+	-	

Observaciones: anotar todas las alternativas de mejora que puedan surgir.

II.V.4.- Asesoramiento y colaboración

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el asesoramiento de la Inspección educativa y de los Servicios de Apoyo Externo desde la funcionalidad y suficiencia de las actuaciones, la satisfacción con la dinámica de relación y trabajo, y la coherencia con el proyecto educativo y la normativa legal.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. La síntesis se realiza mediante un [informe autodescriptivo](#) realizado por los distintos servicios en el que se valora el cumplimiento de la planificación, el desarrollo de las funciones y objetivos, la coordinación y el clima de trabajo.
2. La valoración se plantea como "[análisis de aspectos positivos y mejorables](#)" en la CCP, y se trasladan sus conclusiones al claustro y al consejo escolar.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza al inicio del proyecto (documento) y a su conclusión.

Análisis descriptivo del asesoramiento del (DO, CPR e IE)

Utiliza un instrumento para cada uno de los apoyos al centro.

Valora:

22. La frecuencia y la continuidad de la presencia en el centro.
23. El contenido y el procedimiento de las demandas.
24. La programación de objetivos y contenidos en la base a las funciones: orientación, formación, organización, evaluación...
25. El cumplimiento de los mismos y la relevancia de los contenidos trabajados.
26. La utilidad de los asesoramientos de los apoyos externos.
27. La eficacia y celeridad a la hora de dar respuesta a las necesidades y/o problemas.
28. La planificación de la intervención de los apoyos.
29. La receptividad hacia el asesoramiento y el nivel de cumplimiento de los acuerdos.
30. La participación del profesorado en las demandas.
31. La disponibilidad organizativa del equipo directivo para facilitar la intervención.
32. La acción coordinada con el resto de apoyos.
33. La posibilidad de incorporar experiencias de otros centros educativos.
34. El nivel de satisfacción con el trabajo desarrollado y el clima de relación existente.

Observaciones:

Mejorando la planificación, el desarrollo y la evaluación aseguramos un mejor asesoramiento ...)

En el análisis autodescription de los apoyos externos se han descrito sus actuaciones y se han recogido los aspectos positivos y mejorables.

Ahora vamos a contrastar esa valoración y a buscar alternativas:

Positivos	Mejorables	Alternativas

Dimensión VI. Convivencia y colaboración

Dimensiones	Observación	Opiniones	Análisis de Documentos
EVALUACIÓN INTERNA			
Convivencia Colaboración		Análisis consejo escolar, tutoría, claustro	RRI
EVALUACIÓN EXTERNA			
Convivencia Colaboración		Entrevista E. directivo, consejo escolar	RRI

II.VI.- Convivencia y colaboración

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar la situación de convivencia existente en el centro, las relaciones entre el profesorado, el profesorado y el alumnado, el alumnado entre sí, y el profesorado y las familias; la funcionalidad del Reglamento de Régimen Interior para resolver los conflictos, la coherencia de las medidas de respuesta con el modelo educativo; y los niveles de participación de la comunidad educativa en los procedimientos de control y de toma de decisiones.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. La síntesis se realiza mediante el [informe autodescriptivo](#) del profesorado describiendo la situación del centro desde su punto de vista.
2. La [valoración](#) se plantea como “un análisis de causa y efecto” a desarrollar en el marco de la tutoría con el profesorado, el alumnado o las familias, y en el consejo escolar. Se han de valorar dos cuestiones: la convivencia y la participación.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza anualmente.

Análisis descriptivo en relación con la convivencia y la colaboración

Valora:

a) En relación a la convivencia.

1. Los conflictos más frecuentes en la convivencia entre el alumnado.
2. Los conflictos más frecuentes en la convivencia entre el alumnado y el profesorado.
3. Los conflictos en la convivencia entre el profesorado.
4. Los conflictos en la convivencia entre familias y profesorado.
5. Comenta la relevancia que tiene el nivel de conflictividad en la convivencia del centro.
6. El nivel de satisfacción con el clima de convivencia del centro.

b) En relación con el Reglamento de Régimen Interior.

7. Participación del alumnado, las familias y el profesorado en la elaboración del Reglamento de Régimen Interior.
8. Respeto del Reglamento de Régimen Interior a los derechos del alumnado y las familias.
9. Fundamentación del Reglamento Régimen Interior en los deberes del alumnado y las familias.
10. El Reglamento de Régimen Interior recoge los derechos y deberes del profesorado.
11. El Reglamento de Régimen Interior es conocido por toda la comunidad.
12. Funcionalidad del Reglamento de Régimen Interior para resolver los conflictos.

c) En relación con el tratamiento de los conflictos.

13. Procedimientos habituales de respuesta en caso de conflictividad. Reglamento de Régimen Interior.
14. Están previstos comportamientos alternativos de reparación.
15. Compartes el modelo de respuesta utilizado.
16. Valores en los que se apoya y que desarrolla en el alumnado.

d) En relación con la participación y la toma de decisiones.

17. Grado de consenso en la toma de decisiones.

18. La participación del alumnado en el control de los conflictos.
19. La intervención del alumnado en la toma de decisiones.
20. La fluidez con que se traslada la información.

Valoramos la convivencia

Valoramos la participación

(sesión de tutoría con el equipo docente, el alumnado o las familias)

Efectos producidos en la convivencia o participación:	
Causas	Personales
	Procedimentales
	Organizativas
	Materiales
Alternativas	

ANEXO III. RELACIONES CON EL ENTORNO

Dimensión VII. Características del entorno

Dimensiones	Observación	Opiniones	Análisis de Documentos
EVALUACIÓN INTERNA			
Recursos del entorno Recursos propios		Entrevistas, sesiones de valoración CCP y consejo escolar	Inventario de análisis del entorno Documentos institucionales
EVALUACIÓN EXTERNA			
Recursos del entorno Recursos propios		Entrevista con el equipo directivo	Documentos instituciones (PEC, PC, programas específicos)

VII. Características del entorno

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo describir y valorar las posibilidades educativas del entorno, y el aprovechamiento que el centro hace de las mismas en coherencia con su modelo educativo.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

3. La síntesis incluye dos registros descriptivos de las características y recursos del [entorno social](#) y [familiar](#) (los cumplimenta el tutor y los integra el equipo directivo).
4. La [valoración](#) se plantea como “análisis de puntos fuertes y puntos débiles (¿qué me ofrece el entorno?) e internas” (¿qué disponibilidad tengo para aprovechar sus recursos? y se realiza en la CCP y en el consejo escolar

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza al inicio del proyecto (registro y análisis) y a su conclusión.

DATOS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO						
Medio	Tipo	Nº de habitantes del último censo	Crecimiento ¹	Distribución de la población activa por sectores (%)	Índice de paro	Redes de comunicación
	Rural					
	Urbano					
Instituciones (ONG, asociaciones culturales ...)						
Recursos culturales y deportivos con los que cuenta						
ACTIVIDADES EDUCATIVAS ORGANIZADAS						
Título de la actividad	Institución organizadora	Colabora el Centro (Sí / No)	Alumnos a los que va dirigida	% Alumnos que participan		
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
.....						

¹ Últimos tres años

DATOS DEL ENTORNO FAMILIAR ²											
INDICADORES	%										
Nº de componentes de la familia	2	3	4	5	6	7	8				
Trabaja la madre					Si			No			
Trabaja el padre					Si			No			
Trabajan otros miembros de la familia					Si			No			
Trabajan como propietarios					Si			No			
Trabajan como asalariados					Si			No			
Los padres trabajan en otra localidad diferente a la de residencia					Si			No			
Conviven los abuelos en la familia					Si			No			
Estudios de la madre	Sin estudios		E. Primarios			E. Secundarios			Universidad		
Estudios del padre	Sin estudios		E. Primarios			E. Secundarios			Universidad		
Régimen de la Vivienda	En Alquiler		Si	No		En Propiedad		Si	No		
Tamaño de la Vivienda	Menos de 50m ²		Entre 50 y 75m ²		Entre 75 y 100m ²		Entre 100 y 150m ²		Más de 150m ²		
¿Nº de habitaciones?	2	3	4	5	6	7					
Indicar los recursos que hay en casa	Coche		Ordenador		Internet		Vídeo		Cadena musical		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Más recursos	Teléfono		Teléfono Móvil		Biblioteca Familiar		Habitación Individual para el estudio				
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Actividades de los niños/as fuera del horario escolar	Deporte		Idiomas		Informática		Danza		Música		

² Este modelo es válido tanto para pasarlo a las familias como para recoger la información de todas las familias, expresando en las casillas el % de contestaciones recibidas.

Hacemos un análisis para valorar el uso que del conocimiento del entorno y sus recursos realizamos, y del uso que el propio entorno hace de los recursos del centro.

PUNTOS FUERTES EXTERNOS (¿qué me ofrece el entorno?),	
PUNTOS FUERTES INTERNOS (¿qué disponibilidad tengo para aprovechar sus recursos?)	
Disponibilidad del entorno para aprovechar los recursos del centro	
Problemas (Puntos débiles)	Posibles Soluciones

Dimensión VIII. Relaciones con otras instituciones

Dimensiones	Observación	Opiniones	Análisis de Documentos
EVALUACIÓN INTERNA			
Ayuntamiento AMPA Otras		Análisis descriptivo del equipo directivo Sesión de valoración con la AMPA y otras instituciones con las que se desarrollan programas.	Programas de desarrollo de actuaciones compartidas PEC
EVALUACIÓN EXTERNA			
Ayuntamiento AMPA Otras		Entrevista con el equipo directivo del centro, de la AMPA	Programas de desarrollo de actuaciones compartidas PEC

VIII. Relaciones con asociaciones, otros centros, instituciones, etc.

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo describir y valorar el nivel de relación y colaboración establecido con la AMPA, con la Asociación de Alumnos, con otras instituciones, con la propia Administración educativa y con otros centros, desde los criterios de suficiencia en el desarrollo de proyectos comunes, de satisfacción con la colaboración y de coherencia con las intenciones educativas del centro.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis descriptiva y otro de análisis:

1. La síntesis incluye un [análisis descriptivo](#) del equipo directivo en el que se enumeran y valoran estas relaciones (evaluación interna).
2. La [valoración](#) se plantea como “análisis valorativo compartido” en el que se establecen aspectos positivos y mejorables, y se buscan alternativas.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza al inicio del proyecto (análisis de documentos) y a su conclusión.

VALORA:

▪ **LA AMPA/LA ASOCIACIÓN DE ALUMNOS**

1. El AMPA (la AA) viene funcionando desde ... y está constituida por ...socios (nº); (un ...% de las familias del centro) y forma parte de otras Asociaciones.
2. Plan de actividades de la AMPA y secuenciación del mismo.
3. Grado de consenso de dicho plan con los centros educativos.
4. Grado de información del consejo escolar en lo referente al plan de actividades.
5. Nivel de desarrollo del currículo y de los temas transversales en las actividades programadas.
6. Nivel de desarrollo del plan de acción tutorial en las actividades realizadas.
7. Existencia de otras actividades que no sean extracurriculares ni complementarias.
8. Evaluación e informes del plan de actividades.
9. Participación del centro en esa evaluación.
10. Grado de colaboración por parte del centro en la facilitación de espacios y materiales.
11. El nivel de satisfacción del profesorado con su colaboración.

▪ **AYUNTAMIENTO Y OTRAS INSTITUCIONES**

12. Nivel de implicación en el mantenimiento y limpieza de las instalaciones de acuerdo a las demandas del centro.
13. Existencia y, en su caso, funcionamiento del consejo escolar local.
14. Asistencia y participación del representante del ayuntamiento en el consejo escolar del centro.
15. Incorporación a reuniones del consejo escolar de representantes de otras instituciones con las que se colabora.
16. Oferta educativa del ayuntamiento (y otras Instituciones) para el ocio y el tiempo libre para el ámbito de edad del centro.
17. Planificación de dicha oferta.
18. Grado de desarrollo de las diferentes dimensiones de la personalidad: físico-deportiva, artística, cognitiva.....

19. Existencia de una oferta diversificada o basada en campañas puntuales y concursos.
 20. Relación-colaboración del centro con la biblioteca municipal.
 21. Grado de consenso con los centros educativos.
 22. Evaluación e informes de la oferta educativa.
 23. Participación de los centros en dicha evaluación.
 24. Colaboración de los centros facilitando instalaciones y material para el desarrollo habitual de las actividades.
 25. El nivel de satisfacción del centro con estas actuaciones.
- **OTROS CENTROS**
 26. Existencia de proyectos de actuación comunes con otros centros.
 27. Aspectos o asuntos a los que responden estos proyectos.
 28. Ámbitos que desarrollan.
 29. Evaluación e informes de la oferta educativa.
 30. El nivel de satisfacción del profesorado con su colaboración.
 - **ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**
 31. Grado de fluidez en las relaciones.
 32. Grado de atención a las necesidades y otras demandas del centro.

Valoramos (sesión del AMPA, sesión del consejo escolar, sesión de las comisiones que se creen al efecto...)

Anotamos aspectos positivos y mejorables y buscamos alternativas

<u>ASPECTOS POSITIVOS</u> <u>Compartimos</u>	
<u>ASPECTOS NEGATIVOS</u> <u>Es necesario mejorar</u>	<u>Tenemos alternativas</u>

Dimensión IX. Actividades extracurriculares y complementarias

Dimensiones	Observación	Opiniones	Análisis de Documentos
EVALUACIÓN INTERNA			
Ámbitos Participación en las actividades Instituciones		Análisis Descriptivo Sesión de la CCP Sesión de tutoría Sesión del consejo escolar	Plan de actividades extracurriculares y complementarias, DOC Plan de acción tutorial PEC, PCE
EVALUACIÓN EXTERNA			
Ámbitos Participación en las actividades Instituciones		Entrevista con el E. directivo y con el responsable del plan de actividades	Plan de actividades extracurriculares y Complementarias Plan de acción tutorial PEC, PCE, DOC

IX. Plan de actividades extracurriculares y complementarias

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo describir y valorar el plan de actividades extracurriculares y complementarias” en relación con su suficiencia en cuanto a número de actividades y contenido, y en cuanto a la participación del alumnado y de las diferentes instituciones, el nivel de satisfacción de los participantes, y la coherencia con el desarrollo de las intenciones educativas.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. La síntesis incluye un [inventario de respuesta](#) (lista de control) en el que se identifica la presencia o ausencia de cada uso de sus elementos. Lo realiza el equipo directivo y la jefatura del departamento de actividades extracurriculares y complementarias.
2. La [valoración](#) se plantea como “análisis de aspectos positivos y mejorables del plan” y se realiza en la CCP, en la tutoría con el grupo de alumnos y con el grupo de padres, y en el consejo escolar.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza anualmente, al inicio se valora el documento y al final de su desarrollo.

Inventario de indicadores para la valoración del plan de actividades extraescolares y complementarias	Si	No	Observaciones
1) Existe un plan inicial que incorpora a todos los niveles y ciclos.			
2) Es coherente con el plan de acción tutorial.			
3) Es global y desarrolla las distintas dimensiones de la personalidad.			
4) Su contenido se distribuye a lo largo del curso.			
5) Las actividades responden al desarrollo de las intenciones educativas del PEC (desarrollo de valores...).			
6) La AMPA y las otras instituciones colaboradoras participan en el diseño y evaluación de las actividades.			
7) El plan de actividades se incardina y da pragmatismo a las distintas programaciones que desarrollan las diversas unidades didácticas.			
8) Dicho plan de actividades atiende los distintos bloques de contenidos de las diversas áreas.			
9) El plan de actividades responde a los principios pedagógicos y didácticos formulados en el PEC.			
10) Participa el profesorado en la planificación, desarrollo y la evaluación.			
11) Participa el alumnado en la planificación, desarrollo y la evaluación.			
12) Participa las familias en la planificación, desarrollo y la evaluación.			
13) Participa las instituciones en la planificación, desarrollo y la evaluación.			
14) Los participantes están satisfechos con su desarrollo.			

Hacemos un análisis para valorar el plan de actividades extraescolares y complementarias (CCP, tutoría con el alumnado, tutoría con los padres...)

Órgano o Institución	Aspectos positivos	Aspectos mejorables
Organizadas por el centro		
Organizadas por otras instituciones		

ANEXO IV. VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Dimensión X: Evaluación, formación e innovación

Dimensiones	Observación	Opiniones	Análisis de Documentos
EVALUACIÓN INTERNA			
Evaluación Formación Innovación		Sesión de valoración asistentes	Diseño, Memoria Actas
EVALUACIÓN EXTERNA			
Evaluación Formación Innovación		Entrevista responsables	Diseño, Memoria Actas

X. Evaluación, formación e innovación

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo describir y valorar el propio plan de evaluación, y los planes de formación e innovación que el centro educativo pone en marcha con el propio profesorado y con las familias, para valorar el nivel de coherencia interna de estos procesos y la suficiencia en la implicación del profesorado y de las familias

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis. Dicho documento de análisis deberá realizarse por sectores.

1. La síntesis se realiza mediante [autoinforme descriptivo](#) de los responsables del proceso (evaluación interna) que puede ser utilizado como una lista control por la Inspección (evaluación externa).
2. La [valoración](#) se plantea como “análisis de aspectos positivos y mejorables” de cara a introducir las modificaciones necesarias.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza al inicio del proyecto (análisis del documento) y a su conclusión.

Análisis descriptivo en relación a

Valora:

1 Plan de Evaluación:

1. Los ámbitos y las dimensiones.
2. Los indicadores.
3. El carácter continuo.
4. La definición de los criterios.
5. El procedimiento.
6. La temporalización.
7. La fiabilidad.
8. La sencillez del mismo.
9. Suficiencia de los elementos de asesoramiento.
10. La ayuda del mismo en la identificación de las necesidades y la toma de decisiones de mejora.
11. Grado de aceptación por el profesorado.

2 Planes de formación (familias y/o profesorado) y de innovación

12. Los programas de formación.
13. Nivel de participación en la planificación.
14. Nivel de participación en el desarrollo como asistentes, participantes activos y como ponentes.
15. Grado de adecuación de los objetivos y contenidos en respuesta a las necesidades del centro.
16. Coherencia de los objetivos y contenidos con la evaluación.
17. Su incidencia en la práctica docente y familiar.
18. Grado de respuesta de los objetivos y los contenidos a las expectativas de los participantes.
19. Suficiencia de los medios.
20. Elaboración y/o adaptación de los materiales.

21. Idoneidad de la metodología empleada.
22. Ajuste de la frecuencia de las sesiones.
23. Suficiencia del tiempo programado para cada sesión.
24. Adecuación del horario y el lugar.
25. La participación en el programa de los distintos sectores implicados

Valoramos en grupo

	Aspectos positivos	Aspectos mejorables	Alternativas	Observaciones
Objetivos y Contenidos				
Aspectos Organizativos				
Utilidad en la práctica				
Participación				
Otras				